## ACLARATORIA Nº 01

**REF.: CD – PAC N° 07/2015 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – AD REFERENDUM".**

Por la que se responden a las consultas realizadas por los oferentes al presente llamado:

- **CONSULTA 1:** en las especificaciones técnicas del ítem nº 1, solicitan procesador de cuatro núcleos velocidad de reloj de 3.3 Ghz. O superior. Consultamos sí podrían aceptar procesador de cuatro núcleos de velocidad de reloj de 2.9 Ghz. siendo que la velocidad de reloj del procesador no altera la velocidad solicitada para el equipo. También con esto se dará mayor participación a otros oferentes. Favor responder.

  **REPUESTA: las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones fueron realizadas teniendo en cuenta las exigencias a cuales serán sometidas dichos equipos, ya que se realizaran trabajos muy específicos, por lo tanto no se aceptaran procesador de cuatro núcleos velocidad de reloj 2.9 Ghz. Existen actualmente en el mercado varias marcas que cumplen con lo solicitado. Remitirse al PBC.**

- **CONSULTA 2:** con relación al ítem 1, donde el PBC solicita memoria cache de 6 MB, solicitamos ser aceptados procesadores con 4MB cache como mínimo, dando de esta manera mayor participación de parte de los oferentes.

  **RESPUESTA: las especificaciones técnicas del PBC fueron realizadas teniendo en cuenta las exigencias a las cuales serán sometidos dichos equipos, ya que realizaran trabajos específicos, por lo tanto no se aceptaran procesadores con 4MB cache como mínimo. Existen actualmente en el mercado varias marcas que cumplen con lo solicitado.**

- **CONSULTA 3:** con relación al ítem 3, donde el PBC solicita 3 tóner con rendimiento de 2.000 copias. Solicitamos ser aceptados tóner equivalente a la cantidad requerida, es decir, como ejemplo si la convocante está solicitando 3 tóner de 2.000 páginas dando un total de 6.000 páginas para poder cotizar 2 tóner de 5.000 páginas dando un total de 10.000 páginas. Cumpliendo y superando lo solicitado, esto además presentaría varias ventajas a la convocante: *reducción en la cantidad de cartuchos, es decir, menor basura. *aumento en el rendimiento de los insumos, es decir, mejor costo por página. *provisión de mayor cantidad de páginas a las solicitadas.

  **RESPUESTA: se mantiene la cantidad de tóner, tres (3) siendo el mínimo de 2.000 copias, es decir, la cantidad de copias por tóner puede ser mayor.**

- **CONSULTA 4:** con relación al ítem 2 donde el PBC solicita indicador LCD, solicitamos sean aceptados indicadores LED, dando de esta manera mayor participación de parte de los oferentes en presentar sus ofertas

  **RESPUESTA: teniendo en cuenta que las especificaciones técnicas son mínimas, se entiende que el indicador LED es superior al indicador LCD, por lo tanto serán aceptadas.**

- **CONSULTA 5:** con relación al plazo de entrega solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

  **RESPUESTA: teniendo en cuenta la cantidad de equipos solicitados en el presente llamado, es de esperarse que las empresas cuenten con el stock correspondiente. Remitirse al PBC.**

Oscar E. Sandoria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

- **CONSULTA 6:** con relación al ítem 1, donde el PBC solicita procesador de cuatro núcleos con 3.3 Ghz reloj. Solicitamos ser aceptados procesadores con cuatro núcleos y velocidad reloj de 3.1 Ghz con aceleración dinámica hasta 3.8 Ghz considerando que lo ofertado es superior al requerido por la convocante.

  **RESPUESTA: remitirse al PBC. La velocidad del reloj del procesador debe ser nominal de fábrica.**

- **CONSULTA 7:** con relación al ítem 1, donde el PBC solicita puertos expansión 2 PCIe x16 1 PCIe x1. Solicitamos ser aceptados puertos 1 Puerto PCIe x16 como mínimo y 2 PCIe x 1, dando de esta manera mayor participación de parte de los oferentes en presentar sus ofertas.

  **RESPUESTA: las especificaciones técnicas del PBC fueron realizadas teniendo en cuenta las exigencias a las cuales serán sometidos dichos equipos, ya que realizaran trabajos específicos por lo tanto no se aceptaran puertos 1 puerto PCIe x16 como mínimo y 2 PCIe x1. Remitirse al PBC.**

- **CONSULTA 8:** con relación al ítem 1, donde el PBC solicita teclado y mouse USB, solicitamos ser aceptados teclados y mouse con conector PS2, considerando que esto constituye una ventaja para el convocante a contar con mayores puertos USB libres disponibles para futuras expansiones.

  **RESPUESTA: en base a la experiencia en los puertos USB, actualmente es estándar en el mercado, Remitirse al PBC.**

- **CONSULTA 9:** con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Windows 7 Professional. Microsoft dejo de comercializar el Windows 7 hace aproximadamente 2 años y solo se puede instalar el mismo adquiriendo el Windows 8 con posibilidad de desactualizacion de 2 años y próximo a la obsolencia, siendo que por el mismo precio pueden contar en la actualidad con ambas licencias. Solicitamos respetuosamente sea modificado este punto de la siguiente manera: Windows 8 Professional con desactualizacion a Windows 7 Professional para que los oferentes puedan competir en igualdad de condiciones y de manera a poder garantizar al ente que los equipos a ser entregados son de fabricación reciente. Esta consulta puede ser visualizada con Microsoft Paraguay.

  **RESPUESTA: en el PBC específica "Windows 7 Professional de 64 bit OEM o última versión", siendo la última versión Windows 8. Remitirse al PBC.**

- **CONSULTA 10:** donde menciona: tres (3) tóner tamaño regular (no se admiten con carga de muestra o reducida) mínimo 2.000 copias. Si esta convocante podrá aceptar 1 tóner con la cantidad de 7.000 copias la cual supera ampliamente lo requerido considerando que se han solicitado 3 tóner que sumados dan un total de 6.000 páginas.

  **RESPUESTA: remitirse al PBC, tener en cuenta que las especificaciones técnicas son mínimas, por lo tanto se mantiene la cantidad de tres (3) tóner tamaño regular (no se admiten con carga de muestra o reducida) mínimo 2.000 copias, es decir, la cantidad de copias por tóner puede ser mayor.**

- **CONSULTA 11:** solicitan 3 (tres) tóner adicionales por cada equipo, con rendimiento mínimo de 2.000 copias. Según el cálculo que hacemos: si son 25 (quince) y corresponden 3 (tres) tóner por equipo, resultan 45 (cuarenta y cinco) tóner con rendimiento mínimo de 2.000 copias, lo que arrojaría un resultado de 90.000 copias en total. Consultamos: si aceptarían 12 oferta de 12 (doce) tóner adicionales en total, cada uno con un rendimiento de 8.000 copias, totalizando la cantidad de 96.000 copias?

  **RESPUESTA: remitirse al PBC, tener en cuenta que las especificaciones técnicas son mínimas, por lo tanto se mantiene la cantidad de tres (3) tóner tamaño regular (no se admiten con carga de muestra o reducida) mínimo 2.000 copias, es decir, la cantidad de copias por tóner puede ser mayor.**

Oscar E. Samudio P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema

- **CONSULTA 12:** para ítem 1, computadoras personales, solicitan procesador cuatro núcleos velocidad de reloj de 3.3 Ghz. O superior. Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con procesador de cuatro núcleos, velocidad de reloj 3.2 Ghz, siendo ínfima la diferencia y no afectando el desempeño del equipo, o en su defecto, la velocidad de 3.3 Ghz. Requerida para ser alcanzada con velocidad dinámica, de manera a permitir mayor participación de oferentes.

  **RESPUESTA: remitirse al PBC. La velocidad del reloj del procesador debe ser nominal de fábrica. Existen actualmente en el mercado varias marcas que cumplen con lo solicitado.**

- **CONSULTA 13:** para el ítem 3, impresoras láser en blanco y negro, solicitan: tres (3) tóner tamaño regular (no se admiten con carga de muestra o reducida) mínimo 2.000 copias. Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados 1 (un) tóner de alto rendimiento con capacidad para 6.000 copias, ya que con esto se cumple con la cantidad total de copias necesarias, además de ser más práctico para el usuario final, con esto también se podrá evitar una limitación en la participación de oferentes.

  **RESPUESTA: remitirse al PBC, tener en cuenta que las especificaciones son mínimas, por lo tanto se mantiene la cantidad de tres (3) tóner tamaño regular (no se admiten con carga de muestra o reducida) mínimo 2.000 copias, es decir, la cantidad de copias por tóner puede ser mayor.**

- **CONSULTA 14:** para el ítem 3, impresora láser en blanco y negro, solicitan: centro autorizado de servicio. Al solicitar que los oferentes sean centro autorizados de servicios, la convocante limita a los proveedores a presentar oferta, ya que cada marca coloca entre 1 y 3 CAS como máximo en nuestro país. Por otro lado los oferentes contamos con técnicos certificados que brindan el soporte inicial ante los reclamos de garantía de los que posteriormente se encarga el CAS de la marca, específicamente para cambio de partes, donde intermedia siempre el proveedor. Por lo mencionado, solicitamos a la convocante que acepte equipos ofertados por empresas con técnicos certificados, y que la marca cuente con centro autorizado de servicios.

  **RESPUESTA: remitirse al pliego de bases y condiciones.**

- **CONSULTA 15:** para el ítem 3, impresoras láser en blanco y negro, solicitan: carga mensual de impresión: 25.000 copias. Los equipos del porte solicitado, generalmente poseen un ciclo mensual máximo o de 8.000 a 12.000 páginas en la mayoría de las marcas. Por lo mencionado consultamos si se podrán ofertar equipos con volumen de 12.000 páginas mensuales, atendiendo a que de esta manera se permitirá la participación de mayores marcas con precios competitivos.

  **RESPUESTA: remitirse al pliego de bases y condiciones.**

- **CONSULTA 16:** para el ítem 3, impresoras láser en blanco y negro, solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con velocidad de impresión de 29 ppm, considerando la mínima diferencia con lo solicitado? De esta manera, la convocante permitirá la mayor participación de oferentes con precios competitivos.

  **RESPUESTA: las especificaciones técnicas del PBC fueron realizadas teniendo en cuenta las exigencias a las cuales eran sometidos dichos equipos, ya que realizaran trabajos específicos. Remitirse al pliego de bases y condiciones.**

- **CONSULTA 17:** por este medio solicitamos tengan la gentileza de informar si para los ítems 01 y 02 es necesario también realizar la instalación completa de los equipos.

  **RESPUESTA: no es necesaria la instalación.**

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia

- **CONSULTA 18:** en el anexo e, punto V. otros documentos. A) fotocopia autenticada por escribano público del balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio 2013, conforme resolución n° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
  Aclaración: es necesario presentar copia autenticada de estos documentos solicitados (balance e impuesto a la renta) si los mismos se encuentran activos en el SIPE?

  **RESPUESTA: no es necesaria la presentación de los documentos mencionados si los mismos se encuentran activos en el SIPE.**

  **Atentamente,**

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia